



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

M.1320

**MANTENIMIENTO:
SISTEMAS INTERNACIONALES DE TRANSMISIÓN
DE DATOS**

**NUMERACIÓN DE LOS CANALES EN LOS
SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS**

Recomendación UIT-T M.1320

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T M.1320 se publicó en el fascículo IV.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación M.1320

NUMERACIÓN DE LOS CANALES EN LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS

La utilización de módems y multiplexores apropiados permite establecer una combinación de canales de datos multiplexados juntos que dan una velocidad binaria compuesta para la transmisión.

El principio indicado en el anexo A y en la figura 1/M.1320 puede aplicarse a velocidades binarias superiores a medida que se desarrollen e instalen los módems, etc.

La numeración de los canales de datos se obtiene indicando el canal múltiplex seguido por el número asignado de la velocidad de datos del subcanal conforme al esquema contenido en el cuadro A-1/M.1320.

Como ejemplo, la figura 1/M.1320 muestra un sistema de transmisión de datos, Londres-Montreal 96H001 que emplea equipo que proporciona dos canales a 2400 bit/s y un canal a 4800 bit/s lo que da una velocidad binaria compuesta de 9600 bit/s.

En ese sistema, la numeración de canales sería la siguiente:

- London – Montreal 96H001/A2
- London – Montreal 96H001/B1
- London – Montreal 96H001/C1

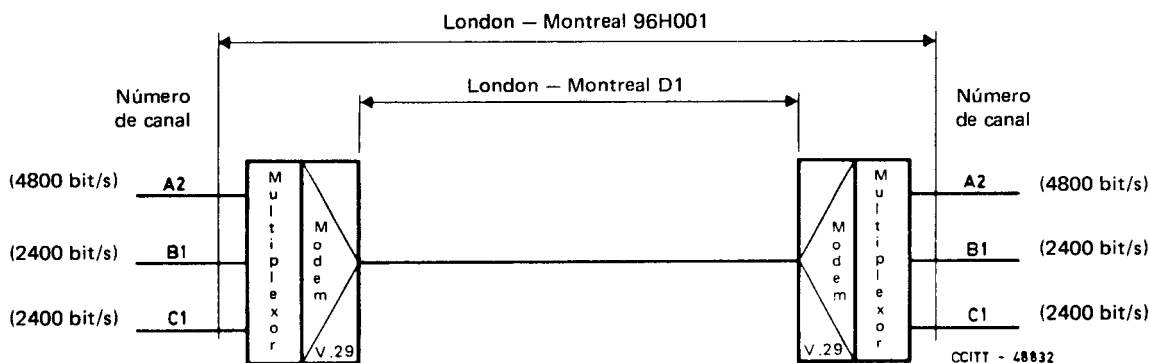


FIGURA 1/M.1320
Ejemplo del esquema de numeración de canales para sistemas de transmisión de datos

ANEXO A

(a la Recomendación M.1320)

En el cuadro A-1/M.1320 se muestra el esquema de numeración de canales para sistemas de transmisión de datos que funcionan con una velocidad binaria global de 9600 bit/s. Dicho cuadro incluye también el esquema de numeración de canales para sistemas que utilizan módems de 9600 bit/s que funcionan a las velocidades binarias reducidas de 7200 bit/s o 4800 bit/s.

CUADRO A-1/M.1320

Esquema de numeración de canales para sistemas de transmisión de datos que utilizan módems de datos a 9600 bit/s de acuerdo con la Recomendación V.29 [1]

Velocidad binaria global	Configuración múltiplex	Velocidad binaria del subcanal	Canal múltiplex	Número del canal
9600 bit/s	1	9600	A	A4
	2	7200	A	A3
		2400	B	B1
	3	4800	A	A2
		4800	B	B2
	4	4800	A	A2
		2400	B	B1
		2400	C	C1
	5	2400	A	A1
		2400	B	B1
2400		C	C1	
2400		D	D1	
7200 bit/s	6	7200	A	A3
	7	4800	A	A2
		2400	B	B1
8	2400	A	A1	
	2400	B	B1	
	2400	C	C1	
4800 bit/s	9	4800	A	A2
	10	2400	A	A1
2400		B	B1	

Velocidad binaria del subcanal	Número asignado
9600	4
7200	3
4800	2
2400	1

Referencias

- [1] Recomendación del CCITT *Módem a 9600 bit/s normalizado para uso en circuitos arrendados de tipo telefónico punto a punto a cuatro hilos*, Tomo VIII, Rec. V.29.